

# CONSENSO GENERALIZADO ANTE EL FUTURO DE LA FIGURA DEL VOLUNTARIADO TÉCNICO DEPORTIVO EN CATALUÑA



La Mesa de Debate impulsada por la Asociación Catalana de Gestores Deportivos Profesionales **ACGEP** sobre el **“Presente y futuro del Voluntariado Técnico Deportivo”** celebrada el pasado 22 de enero en L'Hospitalet de Llobregat fijó como plan de ruta del voluntariado deportivo en Cataluña la necesidad de **requerimiento de formación mínima para las personas voluntarias monitoras, entrenadoras, coordinadoras y directoras que ejerzan en el ámbito de la actividad física y el deporte**

, un registro oficial del voluntariado deportivo en Cataluña, impulsado por la **SGEAF** y paralelo al **ROPEC**, criterios claros y gestión consecuente en relación con las figuras ocupadas por personas voluntarias y profesionales en las entidades y, finalmente, incentivar las buenas prácticas desde las administraciones, especialmente desde los ayuntamientos a través de la cesión de instalaciones municipales y acceso a las subvenciones locales.

De las diferentes intervenciones se puso de manifiesto la **necesidad de constitución de una mesa sectorial técnica de negociación** donde estén presentes las principales instituciones que gestionan recursos humanos con participación de personas voluntarias para llegar a acuerdos de mayor consenso y relevancia corporativa que agilicen los trámites legislativos y normativos a seguir por la Administración Autonómica y del Estado que permitan optimizar un sector actualmente lleno de irregularidades que generan inseguridad jurídica y fiscal, especialmente a uno de los principales activos de lo que dispone el tejido deportivo catalán, que son las juntas directivas de las entidades y clubes deportivos sin ánimo de lucro a los que debemos proteger entre todos. **ACGEP**, a través de su presidente, **Josep Campaña**, se ofreció a **coordinar esta mesa técnica sectorial** para contribuir a la búsqueda de soluciones consensuadas y validadas por las principales entidades e instituciones dentro del ámbito deportivo.

El Complejo Deportivo L'Hospitalet Nord, acogió este debate, en el que se hizo referencia a la situación actual y los retos que se presentan en Cataluña ante una realidad llena de irregularidades fiscales y de gestión que convierten el importante tejido asociativo deportivo de Cataluña en un "gran gigante con pies de barro"; con carácter previo a la Mesa de Debate, **Marcos Reinado**, Socio-Director de la gestoría especializada en el ámbito deportivo **Gempro Servicios de Asesoramiento** y Socio de **SAEE Consulting, S.L.**, contextualizó la situación y la problemática actual haciendo inciso en las posibles consecuencias para las entidades deportivas sin ánimo de lucro. Tras ejemplificar numerosos casos, quedó constatado lo que buena parte del sector conoce y que articula como voluntariado a personas que a menudo son retribuidas, con cantidades fijas menos o más relevantes, bajo fórmulas donde la tesorería de la seguridad social interpreta generalmente como relaciones laborales.

Reinado, profundizó en el requerimiento normativo de que las entidades deportivas sin ánimo de lucro deben disponer de un **Plan de Voluntariado** que identifique qué figuras pueden ser desarrolladas por éste en el organigrama de la entidad siempre desde el altruismo, de forma libre, con registro de altas y bajas, acuerdos de compromiso, cubriéndoles los riesgos por accidentes y responsabilidad civil mediante seguros y sin contraprestación económica más allá de la obligación regulada de resarcir los gastos derivados de la acción del voluntariado de forma demostrable y motivada.

La magistral contextualización por parte de Gempro, Servicios de Asesoramiento, favoreció las aportaciones iniciales de los miembros de la Mesa de Debate excelentemente representada por **Alexia Pérez**, Gerente del Colegio de Profesionales de la Actividad Física y del Deporte de Cataluña (**COPLEFC**); **Isabel Pérez**, Secretaría General en Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña (**UFEC**); **Jaume Domingo**, Presidente de la Unión de Consejos Deportivos de Cataluña (**UCEC**) e **Ignasi Velasco**, Director y Coordinador Fundació Privada Catalana para la Deporte y Coordinador de proyectos de la Asociación de Jóvenes Dirigentes Catalanes (**Jo-DiC**). Sin duda, 4 grandes profesionales que conviven cotidianamente con entidades y personas que

desempeñan funciones técnicas deportivas desde ambos ámbitos, el profesional y el voluntariado.

Las cuatro **coincidieron en la necesidad y relevancia del voluntariado técnico deportivo** en Cataluña y que para buena convivencia entre ambos posicionamientos es necesaria **una regulación específica clara** que vaya más allá de la LEY 25/2015, de 30 de julio, del voluntariado y de fomento de el asociacionismo y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

El primero de los consensos se originó en la necesidad de que el voluntariado que desarrolle tareas de monitoraje, entrenamiento, coordinación y/o dirección deportiva debe estar debidamente formado aunque actualmente la LEY 3/2008, de 23 de abril, de el ejercicio de las profesiones del deporte, excluya "las actividades desarrolladas en el marco de las relaciones de voluntariado". Esta regulación debería ir acompañada de un "Registro Oficial de Voluntarios Deportivos de Cataluña" que actuara paralelamente con el actual Registro de Profesionales del Deporte de Cataluña (ROPEC).

**Jaume Domingo**, Presidente de la UCEC, proponía que una vez reguladas estas formaciones, podrían ser delegadas con los correspondientes programas y procedimientos, para que fueran impartidas en los diferentes Consejos Deportivos Comarcales y/o en las Federaciones Deportivas Catalanas y sus delegaciones territoriales.

El segundo de los consensos iba en la dirección de **dar relevancia a que todas las entidades deportivas sin ánimo de lucro dispongan del correspondiente Plan de gestión de los Recursos Humanos**, concretando qué figuras del organigrama deben ser desarrolladas por personal voluntario y cuáles por personal profesional . Del Plan de cada entidad debe derivarse una gestión consecuente y responsable que retribuya a las personas profesionales según convenio de referencia y retribuya únicamente los gastos derivados de la acción del voluntariado de forma motivada, demostrable y variable y, según palabras textuales de los miembros de la Mesa, "dejando de hacernos trampas al solitario". Los diferentes representantes introdujeron y debatieron en torno al concepto del "pocket money", concepto incluido en algunos programas impulsados ??por la Comisión Europea que prevén con total normalidad que los voluntarios puedan recibir los llamados «dinero de bolsillo» exentos de justificación y tributación. Sin embargo, la comparativa general de las horas semanales que a menudo destina una persona voluntaria técnico deportiva con la retribución proporcional del salario mínimo interprofesional, hace difícil su aplicación a pesar del carácter esencial del mismo. Otras fórmulas como la deducción del IRPF también afloraron en el debate.

**Ignasi Velasco** (Jo-DiC) destacó que en el marco de la gestión de forma regulada y legal de una entidad deportiva sin ánimo de lucro encuentra como principal inconveniente el hecho de no poder competir en precios y costes con otras entidades que no cumplen la regulación vigente de forma impune.

Esta reflexión llevó a las personas representantes de la Mesa de Debate a un tercer consenso; el de la **necesidad de incentivar** desde los propios Consejos Deportivos Comarcales, desde las Federaciones Deportivas, y por parte de la administración, en especial desde la administración local, **las buenas prácticas de aquellas entidades que desarrollan su actividad profesional y de voluntariado de acuerdo a la regulación vigente** y para promover una actividad segura y de calidad.

Así pues, promover y requerir una formación adecuada a personas profesionales y voluntarias, la disponibilidad de un plan de gestión de los recursos humanos mediante retribuciones y/o resarcimiento de gastos derivados de las acciones de voluntariado, la existencia de registro de altas y bajas del voluntariado, de los acuerdos de compromiso o contratos de voluntariado, la contratación de seguros de accidente y de responsabilidad civil que cubran el voluntariado... Estos y otros requerimientos podrían estar condicionados a la propia pertenencia a federaciones y consejos, la participación en competiciones impulsadas por los mismos, a ventajas en la cesión de instalaciones municipales y en la obtención de ayudas y subvenciones públicas.

**Isabel Pérez** (UFEC), comentó que muchas de las federaciones ya disponen de algunos de estos condicionantes como la formación de los entrenadores/as deportivos/as dado que entre sus objetivos se encuentran los de impulsar la seguridad y la calidad de las diferentes modalidades deportivas.

**Alexia Pérez** (COPLEFC) coincidió plenamente con la necesidad e idoneidad de premiar las buenas prácticas pero que en muchos casos no se hace suficiente y se requeriría una función inspectora y sancionadora que garantizara el cumplimiento de la normativa vigente y protegiera tanto a las personas profesionales y voluntarias del deporte, como las propias personas usuarias de los servicios físico-deportivos.

Así pues, regular la formación mínima requerida, crear un registro oficial de voluntariado, incentivar y premiar las buenas prácticas y generar mecanismos inspectores y sancionadores podrían postularse como **principales retos del voluntariado técnico deportivo en Cataluña**.

Como último consenso, todos los miembros de la Mesa coincidieron por unanimidad en el **carácter enriquecedor y necesario de mesas de debate** como ésta que ayuden a dar respuesta a las necesidades de mejora del sector poniendo de acuerdo las diferentes instituciones que formamos parte y facilitando así la regulación y avance necesario de la normativa y procedimientos a seguir para hacer del sector deportivo en Cataluña "un gigante con paso firme".

**Link to Original article:** <https://www.fagde.org/blog/consenso-generalizado-ante-el-futuro-de-la-figura-del-voluntariado-tecnico-deportivo-en-cataluna?elem=313156>